GELAST 1155

Fabricante	Guang Sung Plastics (GSPL)	**Categoría**	TPV
Carga/Filler	-	**Estado**	En Stock - Listo para exportar

Descripción del Producto

GELAST 1155 es un producto de vulcanizado termoplástico (TPV). Puede procesarse por moldeo por inyección y está disponible en Asia Pacífico. Las aplicaciones de GELAST 1155 incluyen alambre y cable, aplicaciones eléctricas/electrónicas, piezas de ingeniería/industriales, mangueras/tubos y embalaje. Las características incluyen: conforme a RoHS, reticulable, resistente al calor

Especificaciones Técnicas

Información General

Propiedad	Sistema Métrico	Sistema Imperial	Método
Características	Reticulable Alta resistencia al calor	- -	- -
Usos	Recubrimiento de cable Aplicaciones eléctricas/ electrónicas Juntas Manguera Embalaje Aislamiento de cable de caída telefónica	- - - - - -	- - - - - -

Información General

Propiedad	Sistema Métrico	Sistema Imperial	Método
Cumplimiento RoHS	Cumplimiento RoHS	-	-
Formas	Pellets	-	-
Método de procesamiento	Moldeo por inyección	-	-

Físico

Propiedad	Sistema Métrico	Sistema Imperial	Método
Gravedad específica	0.960 g/cm³	-	ASTM D792
Dureza Durometro	58	-	ASTM D2240

Mecánico

Propiedad	Sistema Métrico	Sistema Imperial	Método
Deformación a la tracción	7 %	-	ASTM D412
Esfuerzo a la tracción	19.7 MPa	2857.25 psi	ASTM D412
Resistencia a la tracción	8.14 MPa	1180.61 psi	ASTM D412
Elongación a la tracción	590 %	-	ASTM D412

Térmico

Propiedad	Sistema Métrico	Sistema Imperial	Método
Temperatura de fragilidad	-60.0 °C	-76.0 °F	ASTM D746

Otros

Propiedad	Sistema Métrico	Sistema Imperial	Método
Resistencia a la tensión	26.5 kN/m	-	ASTM D624

Shanghai Susheng Import & Export Co., Ltd.

Dirección:	Floor 8, Building 2, No.1919 Bazhiqiao Road, Nanqiao Town, Fengxian District, Shanghai 201400, P.R.China
Contacto:	Mr. Zhao Yong
Email:	sales@su-jiao.com
Sitio web:	www.polymersdata.com
Móvil:	+86-134-2475-5533

Este documento ha sido generado automáticamente basándose en los últimos datos técnicos disponibles. Los valores mencionados son típicos y no constituyen una garantía final.